

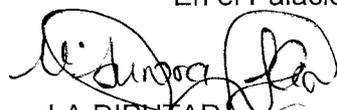
**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D<sup>a</sup> MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ**, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

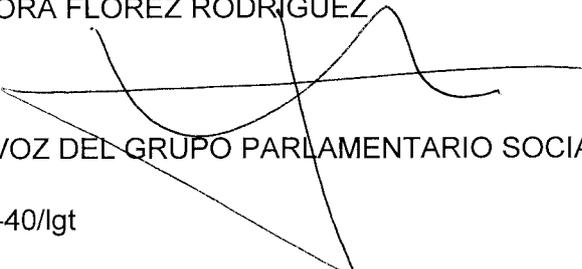
El consumo de tabaco de liar ha ido extendiéndose de manera significativa durante los últimos años. Ahora, además se percibe un descenso notable tanto de la venta de picadura de tabaco como del consumo de cigarrillos elaborados con tabaco picado. La razón es sencilla: el incremento del contrabando.

1. ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el gobierno para eliminar el contrabando de picadura de tabaco?
2. ¿Cuántos kilos de tabaco de picadura se han incautado desde 2012 desglosado por años?
3. ¿Se realizan análisis de la picadura/hojas incautadas para conocer su nivel de toxicidad y salubridad? De ser así ¿Cuáles son los resultados?
4. ¿Cuántas detenciones se han producido por este hecho desde 2012 desglosado por año y Comunidad Autónoma?
5. ¿Cuántos establecimientos o fábricas han sido cerrados por este motivo desde 2012 desglosado por año y Comunidad Autónoma?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 22 de enero de 2018

  
LA DIPUTADA

M<sup>a</sup> AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/DRG-40/lgt